



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

INVITACIÓN PÚBLICA No. 09, VIGENCIA LEY DE GARANTÍAS “PRESTAR EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO QUE SE OFRECE A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL UBATÉ PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2014”

ACTA DE RECIBO DE PROPUESTAS

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, Siendo las 4:00 P.M. de día 11 de Marzo de 2014, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, Dirección de Bienes y Servicios, dentro del proceso denominado **INVITACIÓN PÚBLICA No. 09, PRESTAR EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO QUE SE OFRECE A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL UBATÉ PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2014**, se levanta la presente acta para dejar constancia de la no presentación de propuestas.

Revisamos la carta de invitación a cotizar, encontramos que el plazo fijado para la presentación de las propuestas se estableció para el día 11 de Marzo de 2014 desde las 8:00 horas (8:00 am) a las 12:00 y de las 2:00 pm a las 16:00 horas (4:00pm). En consecuencia, se deja constancia que dentro de los términos fijados y que terminado el plazo establecido para el cierre NO se reciben de ofertas.

En constancia de lo anterior, se firma:


CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
DIRECTOR DE BIENES Y SERVICIOS


CAROLINA BÁEZ PARRA
DIRECTORA JURÍDICA



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

INVITACIÓN PÚBLICA NO. 14, VIGENCIA LEY DE GARANTÍAS “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ACUICULTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”

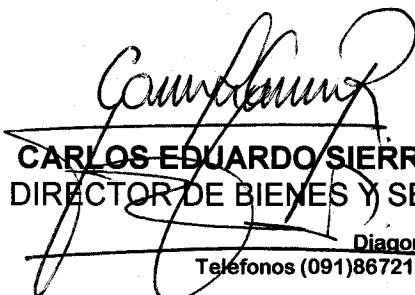
ACTA DE RECIBO DE PROPUESTAS

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, Siendo las 4:00 P.M. de día 11 de Marzo de 2014, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, Dirección de Bienes y Servicios, dentro del proceso denominado **INVITACIÓN PÚBLICA No. 14, “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ACUICULTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”**, se levanta la presente acta para dejar constancia de las propuestas presentadas, las cuales se relacionan a continuación:

- **PROVEEDORA UNIVERSAL D.V. – DANIELA ALEJANDRA VIVERO:** La propuesta fue presentada el día 11 de Marzo de 2014, a las 3:50 p.m. y recibida en la Dirección de Bienes y Servicios. (1) sobre cerrado original.
- **DISTRIBUCIONES BOGOTÁ S.A.:** La propuesta fue presentada el día 11 de Marzo de 2014, a las 3:55 p.m. y recibida en la Dirección de Bienes y Servicios. (1) sobre cerrado original.

Revisamos los términos de referencia de la invitación pública, encontramos que el plazo fijado para la presentación de las propuestas se estableció para el día 11 de Marzo de 2014, desde las 8:00 am a las 12:00 m y de las 2:00 pm a las 4:00 pm. En consecuencia, se deja constancia que dentro de los términos fijados se presentaron propuesta de: **PROVEEDORA UNIVERSAL D.V. – DANIELA ALEJANDRA VIVERO y DISTRIBUCIONES BOGOTÁ S.A.**, y que terminado el plazo establecido para el cierre y presentación de ofertas no se presentó ningún otro cotizante.

En constancia de lo anterior, se firma:


CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
DIRECTOR DE BIENES Y SERVICIOS


CAROLINA BÁEZ PARRA
DIRECTORA JURÍDICA



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

INVITACIÓN PÚBLICA NO. 13, VIGENCIA LEY DE GARANTÍAS “REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL ENFOCADA AL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO HOMBRES Y MUJERES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

ACTA DE RECIBO DE PROPUESTAS

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, Siendo las 4:00 P.M. de día 11 de Marzo de 2014, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, Dirección de Bienes y Servicios, dentro del proceso denominado **INVITACIÓN PÚBLICA No. 13, “REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL ENFOCADA AL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO HOMBRES Y MUJERES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**, se levanta la presente acta para dejar constancia de las propuestas presentadas, las cuales se relacionan a continuación:

- **COLSUBSIDIO:** La propuesta fue presentada el día 11 de Marzo de 2014, a las 3:00 p.m. y recibida en la Dirección de Bienes y Servicios. (1) sobre cerrado original.

Revisamos los términos de referencia de la invitación pública, encontramos que el plazo fijado para la presentación de las propuestas se estableció para el día 11 de Marzo de 2014, desde las 8:00 am a las 12:00 m y de las 2:00 pm a las 4:00 pm. En consecuencia, se deja constancia que dentro de los términos fijados se presentaron propuesta de: **COLSUBSIDIO**, y que terminado el plazo establecido para el cierre y presentación de ofertas no se presentó ningún otro cotizante.

En constancia de lo anterior, se firma:


CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
DIRECTOR DE BIENES Y SERVICIOS


CAROLINA BÁEZ PARRA
DIRECTORA JURÍDICA



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

INVITACIÓN PÚBLICA NO. 15, VIGENCIA LEY DE GARANTÍAS “PRESTAR EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO QUE OFRECE A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2014”


ACTA DE RECIBO DE PROPUESTAS

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, Siendo las 4:00 P.M. de día 11 de Marzo de 2014, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, Dirección de Bienes y Servicios, dentro del proceso denominado **INVITACIÓN PÚBLICA No. 15, “PRESTAR EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO QUE OFRECE A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2014”**, se levanta la presente acta para dejar constancia de las propuestas presentadas, las cuales se relacionan a continuación:

- **LUZ EDITH BEJARANO SÁNCHEZ:** La propuesta fue presentada el día 11 de Marzo de 2014, a las 8:25 a.m. y recibida en la Dirección de Bienes y Servicios. (1) sobre cerrado original.

Revisamos los términos de referencia de la invitación pública, encontramos que el plazo fijado para la presentación de las propuestas se estableció para el día 11 de Marzo de 2014, desde las 8:00 am a las 12:00 m y de las 2:00 pm a las 4:00 pm. En consecuencia, se deja constancia que dentro de los términos fijados se presentaron propuesta de: **LUZ EDITH BEJARANO SÁNCHEZ**, y que terminado el plazo establecido para el cierre y presentación de ofertas no se presentó ningún otro cotizante.

En constancia de lo anterior, se firma:


CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
DIRECTOR DE BIENES Y SERVICIOS


CÁROLINA BÁEZ PARRÁ
DIRECTORA JURÍDICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos: 091) 8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 - 8673826
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2